
**CIFRAS SOBRE ATENCIÓN A SITUACIONES
DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

**Ámbito de Protección social, Policial y Judicial
2005**

ÍNDICE

	Pág.
LISTADO DE TABLAS.....	3
Resumen Ejecutivo.....	8
TABLAS DE DATOS.....	12
I. Ámbito: Protección Social.....	14
I.A. Datos de Acogimiento.....	14
I.B. Datos de Asesoramiento Jurídico.....	19
I.C. Datos de Atención Psicológica.....	21
I.D. Datos de Puntos de Encuentro Familiares.....	23
I.E. Datos de Vivienda.....	24
II. Ámbito: Policial.....	25
II.A. Datos de Victimizaciones.....	26
III. Ámbito: Judicial.....	37
III.A. Datos de Procesos judiciales.....	38
III.B. Datos de Atención a víctimas.....	39
III. C. Datos de Asistencia Letrada.....	47
III.C.1. Datos de Víctimas.....	47
III.C.2. Datos de Intervenciones.....	47
III.C.3. Datos de Actuaciones.....	49
III.C.4. Datos de Designaciones.....	50
III. D. Datos de Atención Médica Forense.....	51
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	52
FUENTES.....	57

LISTA DE TABLAS

I. **Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL**

I.A. **Datos de Acogimiento**

Tabla 1. Servicio de urgencia de la DFB. Características generales. 2004-2005.

Tabla 2. Servicio de urgencia de la DFB. Casos atendidos por municipios de procedencia. 2005.

Tabla 3. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media o larga estancia). Ingresos nuevos por maltrato. Características generales. 2004-2005.

Tabla 4. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media o larga estancia). Ingresos de mujeres víctimas de maltrato por municipios de procedencia. 2005.

Tabla 5. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media o larga estancia). Ingresos de mujeres víctimas de maltrato según su relación con la persona agresora. 2005.

Tabla 6. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media o larga estancia). Ingresos por tipo de procedimiento. 2005.

Tabla 7. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media o larga estancia). Ingresos por tipo de procedimiento y municipios de procedencia. 2005.

Tabla 8. Acogimiento: centros/ pisos, plazas y personas usuarias por titularidad. 2005.

Tabla 9. Acogimiento. Mujeres acogidas por nacionalidad. Ayuntamiento de Bilbao. 2005.

I.B. **Datos de Asesoramiento Jurídico**

Tabla 1. Servicio de asesoramiento jurídico de la DFB. Consultas atendidas por sexo. 2004-2005.

Tabla 2. Servicio de asesoramiento jurídico de la DFB. Víctimas de maltrato atendidas por municipios de residencia. 2005

Tabla 3. Asesoramiento jurídico. Municipios y Mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia con servicio de asesoramiento jurídico a víctimas. 2005.

I.C. **Datos de Atención Psicológica**

Tabla 1. Programa de atención psicológica de la DFB. Personas atendidas por sexo. 2004-2005.

Tabla 2. Programa de atención psicológica de la DFB. Víctimas adultas de violencia familiar atendidas por sexo. 2004-2005.

Tabla 3. Programa de atención psicológica de la DFB. Personas agresoras atendidas por sexo. 2004-2005.

Tabla 4. Programa de atención psicológica a menores víctimas de malos tratos y/o agresiones sexuales intra y extra familiares. Personas atendidas por sexo. 2004-2005.

Tabla 5. Atención psicológica. Municipios y Mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia con servicio de atención psicológica a víctimas. 2005.

I.D. Datos de los Puntos de Encuentro Familiares

Tabla 1. Servicio Punto de Encuentro familiar de la DFB. Personas usuarias con órdenes de protección. 2004-2005.

Tabla 2. Servicio Punto de Encuentro familiar del Ayuntamiento de Portugalete. Personas usuarias con órdenes de protección. 2005.

I.E. Datos sobre Vivienda

Tabla 1. Cupo especial de unidades monoparentales con menores a cargo y/o víctimas de violencia de género. Características generales. 2005.

Tabla 2. Solicitudes desestimadas (cupo especial) por causa de desestimación. Bizkaia. 2005.

Tabla 3. Asignación directa de vivienda. Características generales. 2005.

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 1. Victimizaciones de mujeres (víctima de cónyuge o análogo) por tipo de hecho. Bizkaia. 2005.

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres (víctima de cónyuge o análogo) por tipo de hecho según edad. Bizkaia. 2005.

Tabla 3. Victimizaciones de mujeres (víctima de cónyuge o análogo) por tipo de hecho según lesividad. Bizkaia. 2005.

Tabla 4. Victimizaciones de mujeres (víctima de cónyuge o análogo) por tipo de hecho según territorio de nacimiento. Bizkaia. 2005.

Tabla 5. Comparativa 2004-2005 de victimizaciones de mujeres (víctima de cónyuge o análogo) por tipo de hecho. Bizkaia. 2005.

Tabla 6. Comparativa 2004-2005 de mujeres víctimas por número de victimizaciones (víctima de cónyuge o análogo). Bizkaia. 2005.

III. Ámbito: JUDICIAL

III.A. Datos de Procesos judiciales (Violencia sobre la Mujer)

Tabla 1. Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Características generales por ámbito territorial. CAPV. 2005

Tabla 2. Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Asuntos penales y civiles por partido judicial. Bizkaia. 2005.

Tabla 3. Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Órdenes de protección por partido judicial. Bizkaia. 2005

III.B. Datos de Atención a Víctimas

Tabla 1. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y ámbito territorial. 2005.

Tabla 2. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y procedencia. Bizkaia. 2005.

Tabla 3. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y edad. Bizkaia. 2005.

Tabla 4. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y estado civil. Bizkaia. 2005.

Tabla 5. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y estudios. Bizkaia. 2005.

Tabla 6. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y situación ocupacional. Bizkaia. 2005.

Tabla 7. SAV. Personas atendidas por sexo y calificación de la infracción penal. Bizkaia. 2005.

Tabla 8. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y victimizaciones anteriores. Bizkaia. 2005.

Tabla 9. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y autoría del delito. Bizkaia. 2005.

Tabla 10. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y coincidencia lugar de residencia/ lugar del suceso. Bizkaia. 2005.

Tabla 11. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y contexto procesal. 2005. Bizkaia

Tabla 12. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y motivación de la denuncia. Bizkaia. 2005.

Tabla 13. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y victimización secundaria. Bizkaia. 2005.

Tabla 14. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y tipo de demanda. Bizkaia. 2005.

Tabla 15. Servicio de Asistencia a la Víctima. Personas atendidas por sexo y perjuicios sufridos. Bizkaia. 2005.

III.C. Datos de Asistencia letrada

III.C.1. Datos de Víctimas

Tabla 1. Víctimas atendidas por el Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales por edad, sexo y nacionalidad. Bizkaia. 2005

III.C.2. Datos de Intervenciones

Tabla 1. Motivo de intervención del Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Bizkaia. 2005

Tabla 2. Número de llamadas de particulares al Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Bizkaia. 2005

Tabla 3. Número de intervenciones del Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales por procedencia. Bizkaia. 2005

Tabla 4. Franja horaria de intervención. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Bizkaia. 2005

Tabla 5. Tipo de Intervención del Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Bizkaia. 2005

Tabla 6. Número de intervenciones del Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales por partido judicial. Bizkaia. 2005

III.C.3. Datos de Actuaciones

Tabla 1. Tipo de actuación del Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Bizkaia. 2005

Tabla 2. Características de la actuación del Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Bizkaia. 2005

Tabla 3. Otras actuaciones del Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Bizkaia. 2005

III.C.4. Datos de Designaciones

Tabla 1. Número de designaciones en el Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Bizkaia. 2005

III.D. Datos de Atención Médica Forense

Tabla 1. Instituto Vasco de Medicina Legal. Actuaciones en materia de violencia doméstica por Territorio Histórico. Bizkaia. 2005

Resumen Ejecutivo

Nota Metodológica

El presente informe se considera un avance importante en la sistematización de la información sobre la violencia contra las mujeres en Bizkaia. Debemos matizar, sin embargo, que la recogida de datos a nivel municipal respecto al número de mujeres atendidas con problemática de violencia en los diferentes servicios se realiza todavía de forma muy heterogénea, lo que impide comparar datos de distintos municipios entre sí.

A pesar de los esfuerzos que algunos municipios bizkainos están haciendo, la recogida de datos ha venido siendo hasta la fecha una tarea a menudo secundaria frente a la atención directa, de modo que, en muchos municipios, no se cuenta con estadísticas periódicas específicas sobre casos de violencia contra las mujeres. A esto hay que añadir como factores influyentes la ausencia de soportes sistematizados en la recogida de datos, y el no haber podido contar con una propuesta terminológica de referencia consensuada, como la realizada este mismo año por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la Atención a Mujeres Víctimas de Maltrato Doméstico y Agresiones sexuales. Todo ello ha posibilitado que, en ocasiones, se proporcionen cifras muy dispares en los municipios en función de los criterios y conceptos que son aplicados al tratamiento de la Violencia contra las Mujeres, e, incluso, cifras distintas, dependiendo de quien sea la persona informante.

Población

Mujeres en Bizkaia: 583.884 (*Fuente: Padrón de habitantes 01/01/2005, INE*)

Servicios de Acogimiento

1. El volumen total de mujeres atendidas en el **Servicio de Urgencia** de la Diputación Foral de Bizkaia por maltrato ha sido de 87 en 2005. Más de dos tercios del total proceden de Bilbao (49,4%) y de la Margen Izquierda (Barakaldo, Portugalete, Santurtzi y Sestao) (19,5%). El número de hijas e hijos atendidos es de 64.
2. De esas 87 mujeres, 15 han pasado a Acogimiento Ordinario de media o larga estancia en centros colaboradores del Departamento de Acción Social. Otras 4 mujeres han accedido a esos mismos centros de forma directa, sin pasar por la

vía de urgencia, haciendo un total de 19 mujeres que ingresan por malos tratos en **Acogimiento Ordinario de media/larga estancia**. De esas 19 mujeres, 16 han sido víctimas de su pareja o cónyuge. El 26,3% procede de Bilbao y el 16% de la Margen Izquierda (Barakaldo y Sestao). Han sido 17 los hijos e hijas que han accedido al acogimiento ordinario de media o larga estancia: 13 han llegado a través del Servicio de Urgencia y 4 con ingreso directo en la vía ordinaria.

3. La red de **recursos de acogida** en el Territorio ofrece 122 plazas, el 31% de naturaleza foral (38 plazas).

El mayor índice de ocupación se ha registrado en los **servicios de la DFB** (87 mujeres y 64 hijos e hijas han pasado por el servicio de urgencia, y 19 mujeres y 16 menores por un centro de media-larga estancia).

A nivel municipal ha sido **Bilbao** quien ha dado acogida a un mayor número de víctimas (26 mujeres y 30 menores); mientras que Santurtzi (0 ocupantes) y Sestao (1 mujer y 1 menor) registran el menor índice de ocupación.

Asesoramiento Jurídico

1. Los datos del **asesoramiento jurídico** indican que se han atendido 58 casos nuevos de mujeres víctimas de violencia doméstica en el servicio de atención jurídica de la DFB. Durante 2005, 15 municipios del Territorio ofrecían servicio de asesoramiento jurídico al que podían acudir mujeres víctimas de malos tratos; En el caso de los municipios que operan de forma mancomunada en materia de Servicios Sociales, son 5 las entidades que disponían de un programa de estas características. La oferta engloba bajo el mismo nombre servicios cuya naturaleza y contenido puede ser muy variado, y en ocasiones, tareas de información y orientación se diluyen con las de asesoramiento.
2. Además, hay que añadir la asistencia letrada prestada por el **Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de oficio** para víctimas de violencia doméstica y agresiones sexuales en Bizkaia durante 2005. El **número de mujeres atendidas asciende a 1.247**, con un porcentaje del 98,85% de casos de malos tratos. El tipo de intervención mayoritaria ha sido la judicial (60%) frente al asesoramiento e información (40%).

Atención Psicológica

1. En el apartado de **atención psicológica** a mujeres víctimas de malos tratos se han contabilizado 337 nuevos casos de mujeres atendidas por razón de maltrato en el **programa de la DFB** y otros 197 que han comenzado el tratamiento en ejercicios anteriores. Asimismo, se ha proporcionado atención psicológica a un total de 44 varones dentro del programa de atención psicológica dirigido a personas agresoras, de los cuales 29 han iniciado el tratamiento en el año 2005.
2. El **Consortio de Servicios Sociales de Mungialde** es la única mancomunidad que dispone de un servicio de atención psicológica. Igualmente, 14 municipios del Territorio cuentan con programas de estas características; entre ellos se encuentran Gernika-Lumo y Zalla, que ofrecen cobertura al resto de los municipios integrantes de sus respectivas mancomunidades (Busturialdea y Encartaciones). Al igual que sucede con el asesoramiento jurídico, el hecho de que municipios con elevado número de habitantes y con un número de horas de atención psicológica programadas mayor presenten un balance de resultados menor que otros más pequeños y con menos medios habilitados, alerta sobre la fiabilidad de los datos y la necesidad de ahondar en su análisis.

Denuncias

1. En el **ámbito policial (Ertzaintza)** se recogen 207 faltas y 1.441 delitos (**total 1.648**) correspondientes a denuncias y atestados de mujeres víctimas de violencia doméstica ejercida por el cónyuge o análogo tanto por homicidio (9) como por lesiones (281), delitos contra la libertad (80), contra la integridad (1.066) o contra el honor (5).
2. Del total de 1.648, 1.157 corresponden a **violencia doméstica**, 6 contra la **libertad sexual** y 322 a otros **relacionados con el ámbito familiar** (contra la intimidad, contra las relaciones familiares, contra la administración de justicia). En el apartado de hechos relacionados con el ámbito familiar se han recogido hechos que involucran a menores en el maltrato como puede ser el impago de prestaciones económicas, la sustracción del menor o el abandono, o el quebrantamiento del deber de custodia.

Juicios

1. En 2005 el **Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Bilbao** ha ingresado 736 casos: su tasa de resolución ha sido de 74%³ y la tasa de pendencia del 27%.

Órdenes de Protección

1. **Las órdenes de protección incoadas en Bizkaia alcanzaron la cifra de 393 en 2005**, el 61% de la totalidad de la CAPV (641). De ellas, el 63% correspondieron a Bilbao y el 24% a Barakaldo. Se adoptaron el 50,9% (200).

TABLAS DE DATOS

I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

Datos de Acogimiento

Datos de Asesoramiento jurídico

Datos de Atención Psicológica

Datos de Puntos de Encuentro Familiares

Datos de Vivienda

I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.A. Datos de Acogimiento

SERVICIO DE URGENCIAS

Tabla 1. Servicio de urgencia de la DFB. Características generales. 2004-2005.

PERSONAS	2004	2005
Casos atendidos		
N.º total de mujeres	98	87
<i>% mujeres inmigrantes</i>	<i>38%</i>	<i>44%</i>
N.º de ingresos de mujeres	100	93
N.º de hijas e hijos	80	64
N.º de ingresos de hijas e hijos	85	64
Características		
Edad media mujeres (años)	33	36
Edad media hijas e hijos (años)	5,5	7
ACOGIDA		
Días de estancia (duración media)	5,5	7
N.º de mujeres a acogimiento ordinario ¹	37	15
N.º de hijas e hijos a acogimiento ordinario ²	35	13

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 2. Servicio de urgencia de la DFB. Casos atendidos por municipios de procedencia. 2005.

MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA	Nº Mujeres	% Mujeres
Total	87	100
Abadiño	1	1,1
Abanto-Zierbena	1	1,1
Barakaldo	7	8,0
Basauri	4	4,6
Bilbao	43	49,4
Erandio	5	5,7
Durango	1	1,1

¹ Mujeres que pasan a acogimiento ordinario (de media o larga estancia) en centros colaboradores del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

² Ídem hijas e hijos de dichas mujeres.

Galdakao	1	1,1
Getxo	1	1,1
Leioa	1	1,1
Mungia	1	1,1
Muskiz	1	1,1
Ondarroa	2	2,3
Ortuella	3	3,4
Portugalete	4	4,6
Santurtzi	2	2,3
Sestao	4	4,6
Total Bizkaia	82	94,3
Barcelona	1	1,1
Burgos	1	1,1
Cáceres	1	1,1
Cantabria	1	1,1
Pontevedra	1	1,1
Total resto del Estado	5	5,7

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

CENTROS DE MEDIA O LARGA ESTANCIA

Tabla 3. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media o larga estancia).
Ingresos nuevos por maltrato. Características generales. 2004-2005.

PERSONAS	2004	2005
Casos atendidos		
N.º de mujeres	44	19
<i>% mujeres inmigrantes</i>	<i>39%</i>	<i>47%</i>
N.º de hijas e hijos a cargo	44	17
Características		
Edad media mujeres	31	28
Edad media hijas e hijos	5	5
ACOGIDA		
Días de estancia (duración media)	128	119
N.º mujeres procedentes vía urgencia ³	35	15
N.º hijas e hijos procedentes vía urgencia ⁴	35	13
N.º mujeres ingreso directo vía ordinaria ⁵	9	4
Nº hijas e hijos ingreso directo vía ordinaria ⁶	9	4

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

³ Mujeres que pasan a acogimiento ordinario en centros colaboradores del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

⁴ *Idem* hijas e hijos de dichas mujeres

⁵ Mujeres que ingresan directamente (sin pasar por la vía de urgencia) en Centro de Atención a la Mujer de media o larga estancia.

⁶ *Idem* hijas e hijos de dichas mujeres

Tabla 4. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media o larga estancia). Ingresos de mujeres víctimas de maltrato por municipios de procedencia. 2005.

MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA	N.º Mujeres	% Mujeres
Total	19	100
Barakaldo	1	5,3
Bermeo	2	10,5
Bilbao	5	26,3
Durango	1	5,3
Getxo	2	10,5
Güeñes	1	5,3
Muskiz	1	5,3
Ortuella	3	15,8
Sestao	2	10,5
Total Bizkaia	18	95
Cáceres	1	5,3
Total resto del Estado	1	5

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 5. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media o larga estancia). Ingresos de mujeres víctimas de maltrato según su relación con la persona agresora. 2005.

Relación con persona agresora	N.º Mujeres
Padre	1
Pareja o cónyuge	16
Ex-pareja	1
Ex-pareja de la madre	1
Total	19

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 6. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media/larga estancia).
Distribución por tipo de procedimiento de ingreso en centro 2005.

	Ingreso directo	Procedente del Servicio de urgencia ⁷
PERSONAS		
Total víctimas	8	28
Mujeres <i>% mujeres inmigrantes</i>	4 <i>50%</i>	15 <i>47%</i>
Menores	4	13
Características víctimas		
Edad media mujeres	21	30
Edad media hijas e hijos	1	6
ACOGIDA		
Días estancia (duración media)	188	100 ⁸

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 7. Centros de atención a la mujer de la DFB (Centros de media o larga estancia).
Ingresos por tipo de procedimiento y municipios de procedencia. 2005.

MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA	Ingreso directo	Procedente del Servicio de urgencia ⁹
Total	4	15
Barakaldo		1
Bermeo	2	
Bilbao		5
Durango		1
Getxo		2
Güeñes	1	
Muskiz		1
Ortuella		3
Sestao	1	1
Total Bizkaia	4	14
Cáceres	-	1
Total resto del Estado	-	1

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

⁷ Ingresos por el procedimiento de urgencia que pasan a acogimiento ordinario

⁸ 13 días en la urgencia más 87 días en acogimiento ordinario

⁹ Ingresos por el procedimiento de urgencia que pasan a acogimiento ordinario

Tabla 8. Acogimiento: centros/pisos, plazas y personas usuarias por titularidad. 2005.

ENTIDADES	N.º centros/pisos	N.º plazas	Población usuaria 2005	
			Mujeres	Menores
Diputación Foral de Bizkaia	2	38 ¹⁰	91	68
Ayuntamiento de Basauri	2	8	4	3
Ayuntamiento de Bilbao	7	38	26	30
Ayuntamiento de Ermua	1	5	4	1
Ayuntamiento de Galdakao	1	8	4	3
Ayuntamiento de Santurtzi	1	5	-	-
Ayuntamiento de Sestao	1	6	1	1
Mancomunidad Busturialdea	2	8	3	4
Consortio Mungialde	1	3 ¹¹	3 ¹²	-

Fuente: Servicio de Mujer y Familia del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia y Elaboración propia. 2005

Tabla 9. Acogimiento. Mujeres acogidas por nacionalidad. Ayuntamiento de Bilbao. 2005

PERSONAS	
Casos atendidos	
N.º de mujeres	26
<i>% mujeres inmigrantes</i>	62%
<i>% mujeres con orden de protección</i>	54%
<i>% de mujeres que acabaron el proceso</i>	43%
N.º de hijas e hijos a cargo	30
Características víctimas	
Edad media mujeres	26-35 años
Estancia media	5 meses

Fuente: Área de Mujer y Cooperación al Desarrollo. Ayuntamiento de Bilbao. 2005

¹⁰ Distribuidas en un servicio de urgencias (12 plazas) y un centro de acogida específico para mujeres víctimas de violencia (26 plazas).

¹¹ 3 habitaciones concertadas que equivalen a 6 plazas.

¹² Correspondiendo a 2 unidades familiares

I.B. Datos de Asesoramiento Jurídico

Tabla 1. Servicio de asesoramiento jurídico de la DFB. Consultas atendidas por sexo. 2004-2005.

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	2004			2005		
	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre
Consultas	646	--	--	504	-	-
Casos nuevos	504	485	19	383	367	16
Casos nuevos por violencia doméstica	103	--	--	59	58	1
				53%		
				27%		
				% Denuncia		
				% Orden de protección		

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 2. Servicio de asesoramiento jurídico de la DFB. Víctimas de maltrato atendidas por municipios de residencia. 2005.

MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA	Nº Casos	%
Total	59	100
Alonsotegi	1	1,7
Arrigorriaga	1	1,7
Barakaldo	6	10,2
Bilbao	29	49,2
Durango	3	5,1
Erandio	4	6,8
Galdakao	1	1,7
Gallarta	1	1,7
Getxo	2	3,4
Güeñes	1	1,7
Orduña	1	1,7
Plentzia	1	1,7
Portugalete	4	6,8
Santurtzi	1	1,7
Sestao	1	1,7
Sondika	1	1,7
Total Bizkaia	58	98,3
Burgos	1	1,1
Total resto del Estado	1	1,1

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 3. Asesoramiento jurídico. Municipios y Mancomunidades del THB con servicio de asesoramiento jurídico a víctimas. 2005.

MUNICIPIOS	Total mujeres ¹³	Horas/mes servicio	Total Mujeres atendidas	Mujeres atend. por probl. de violencia ¹⁴
Abanto y Ciervana ¹⁵	4.786	16	-	-
Amorebieta ¹⁶	8.460	A demanda	6	1
Arrigorriaga ¹⁷	6.114	16	-	-
Balmaseda	3.653	16	62	7
Barakaldo	48.907	32	202 ¹⁸	30
Basauri	22.314	80	139	72
Bermeo	8.598	16	52	12
Bilbao	185.859	A demanda	172	64
Ermua	8.105	5	27	6
Etxebarri	3.747	8	49	11
Galdakao	14.963	28	65	1
Getxo	43.384	6	60	9
Leioa	14.740	14	65	12
Muskiz	3.377	10	63	10
Orduña ¹⁹	1.962	8	8	3
Santurtzi	24.121	160	84	30
Zalla ²⁰	23.125 ps 11.565 mj	16	24 ²¹	6
MANCOMUNIDADES	Total mujeres	Horas/mes servicio	Total Mujeres atendidas	Mujeres atend. por probl. de violencia
Busturialdea	14.925	16	83	16
Lea-Artibai	11.887	36	70	12
Lea-Ibarra	940	2	7	-
Mungialde	10.421	4	26	5
Uribe-Kosta ²²	15.953	15	104	3

Fuente: Elaboración propia

¹³ Total de mujeres del municipio o de la mancomunidad, según datos del padrón, independientemente de la edad

¹⁴ Nº de usuarias que presentan problemática de malos tratos, siendo éste el motivo precipitante o no de la consulta

¹⁵ Inicio de actividades en 2006

¹⁶ Inicio de actividades en junio 2005

¹⁷ Inicio de actividades Mayo 2006

¹⁸ El programa es de atención integral social y jurídica (educación social y asesoramiento jurídico), correspondiendo el dato a las mujeres atendidas en ambas áreas.

¹⁹ Inicio de actividades en octubre de 2005.

²⁰ Atiende a personas provenientes de la Comarca de Encartaciones.

²¹ No se especifica sexo de las personas atendidas.

²² Únicamente se hacen constar los casos en los que la situación de maltrato ha sido la causa directa de la consulta

I.C. Datos de Atención Psicológica

Tabla 1. Programa de atención psicológica de la DFB. Personas atendidas por sexo. 2004-2005.

PERSONAS ATENDIDAS	2004			2005		
	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre
Total de pers. atendidas	498	--	--	658	591	67
Casos nuevos (iniciado ese año)	347	294	53	425	380	45

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 2. Programa de atención psicológica de la DFB. Víctimas adultas de violencia familiar atendidas por sexo. 2004-2005.

VÍCTIMAS DE MALTRATO ATENDIDAS	2004			2005		
	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre
Total de pers. atendidas	399	--	--	543	534	9
Casos nuevos (iniciado ese año)	276	270	6	343	337	6

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 3. Programa de atención psicológica de la DFB. Personas agresoras atendidas por sexo. 2004-2005.

PERSONAS AGRESORAS ATENDIDAS	2004			2005		
	TOT	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre
Total de personas atendidas	51	--	--	44	-	44
Casos nuevos (iniciado ese año)	37	1	36	29	-	29

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 4. Programa de atención psicológica a menores víctimas de malos tratos y/o agresiones sexuales intra y extra familiares. Personas atendidas por sexo. 2004-2005.

MENORES	2004			2005		
	TOTAL	Niñas	Niños	TOTAL	Niñas	Niños
Total de personas atendidas	25	--	--	36	22	14
Casos nuevos (iniciado ese año)	21	10	11	26	16	10
Casos nuevos víctimas maltrato (iniciado ese año)	11	5	6	17	11	6

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 5. Atención psicológica. Municipios y mancomunidades del THB con servicio de atención psicológica a víctimas. 2005.

MUNICIPIOS	Total de mujeres ²³	Horas/mes prestación del servicio	Total Mujeres atendidas	Mujeres atendidas por problemática de violencia ²⁴
Amorebieta ²⁵	8.460	20	28	20
Arrigorriaga	6.114	6	--	--
Barakaldo	48.907	40	21	21
Basauri	22.314	20	56	26
Bilbao	185.847	A demanda	56 ²⁶	26 ²⁷
Erandio	11.834	A demanda	22	6
Ermua	8.105	6	24	7
Galdakao	14.963	120	70	21
Gernika-Lumo ²⁸	14.925	60	93	22
Getxo ²⁹	43.384	160	75	1
Leioa	14.740	8	14	4
Muskiz	3.377	20	16	-
Orduña ³⁰	1.962	A demanda	-	-
Portugalete	25.620	40	9	2
Santurtzi ³¹	24.121	16	--	--
Zalla ³²	11.565	20	45	5
MANCOMUNIDADES	Total de mujeres	Horas/mes prestación del servicio	Total Mujeres atendidas	Mujeres atendidas por problemática de violencia
Mungialde	10.421	32	51	10

Fuente: Elaboración propia

²³ Total de mujeres del municipio o de la mancomunidad, según datos del padrón, independientemente de la edad.

²⁴ Nº de usuarias que presentan problemática de malos tratos, siendo éste el motivo precipitante o no de la consulta.

²⁵ Inicio de actividades en mayo de 2005.

²⁶ Mujeres atendidas por el Servicio Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Bilbao y derivadas para recibir atención psicológica a los Módulos de Atención Psicosocial o al Programa de Atención Psicológica de Intervención familiar en Supuestos de Maltrato y de Agresiones Sexuales y problemas Psicológicos derivados de un Proceso de Ruptura, dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia.

²⁷ Falta sumar el n.º de mujeres derivadas desde el Servicio Municipal de la Mujer al Módulo de Atención Psicosocial de Rekalde, no disponible.

²⁸ Servicio municipal que atiende a mujeres provenientes de la Mancomunidad de Busturialdea.

²⁹ Únicamente se hacen constar los casos en los que la situación de maltrato ha sido la causa directa de la consulta.

³⁰ No se han recogido los datos desglosados por sexo, el servicio es para toda la población.

³¹ Inicia actividades en 2006.

³² Servicio municipal que atiende a mujeres provenientes de la Comarca de Encartaciones.

I.D. Datos de Puntos de Encuentro Familiares

Tabla 1. Servicio Punto de Encuentro familiar de la DFB. Personas usuarias con Orden de Protección. 2004-2005.

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (DFB)		
Casos atendidos	2004	2005
Nº de familias	134	214
Nº de menores	191	277
Familias con Órdenes de Protección	2004	2005
Nº de mujeres	16	18
Nº de menores	23	21

Fuente: Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Tabla 2. Servicio Punto de Encuentro familiar. Ayuntamiento de Portugalete. Personas usuarias con Orden de Protección. 2005.

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (AYTO. PORTUGALETE)	
Familias con Órdenes de Protección	
Nº de mujeres	14 26% del total
Nº de menores	20-24

Fuente: Departamento de Bienestar Social. Ayuntamiento de Portugalete.

I.E. Datos sobre Vivienda

Tabla 1. Cupo especial de unidades monoparentales con menores a cargo y/o víctimas de violencia de género. Características generales. 2005.

SOLICITUDES	Bizkaia	CAPV	% sobre total de CAPV
Recibidas	113	178	64
En tramitación	54	67	81
Incluidas en Cupo	30	61	50
Desestimadas	27	44	62
Renuncias voluntarias	2	6	34
Atención necesidad vivienda por vía ordinaria	-	2	-

Fuente: Viceconsejería de Vivienda. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco.

Tabla 2. Solicitudes desestimadas (cupo especial) por causa de desestimación. Bizkaia. 2005.

MOTIVOS	N.º solicitudes desestimadas
No objeto Plan VG	1
Situación de violencia superior a 2 años	8
No acreditar violencia de género	6
No acreditar violencia de género – fin unidad de convivencia	5
No acreditar fin unidad de convivencia	4
No acreditar necesidad de vivienda	0
No aportar documentación preceptiva Etxebide	3
Total	27

Fuente: Viceconsejería de Vivienda. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco.

Tabla 3. Asignación directa de vivienda. Características generales. 2005.

SOLICITUDES	Bizkaia	CAPV	% sobre CAPV
Recibidas	10	17	59
Estimadas	5	9	56
Desestimadas	4 ³³	7	72

Fuente: Viceconsejería de Vivienda. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco.

³³ A esto se añade 1 renuncia voluntaria

Ámbito: POLICIAL

Datos de Victimizaciones

II. Ámbito: POLICIAL

II. A. Datos de Victimizaciones

Tabla 1. Victimizaciones de mujeres por violencia doméstica por tipo de hecho. Bizkaia. 2005.

1.1. Por violencia doméstica

TIPO DE HECHO	Total Bizkaia	Víctima cónyuge o análogo		Total CAPV	Víctima cónyuge o análogo	
		TOT.	%		TOT.	%
Homicidio y sus formas	9	6	66,7	14	8	57,1
Homicidio	8	5	62,5	13	7	53,8
Asesinato	1	1	100,0	1	1	100,0
Lesiones	281	188	66,9	502	368	73,3
Lesiones por imprudencia	1	1	100,0	1	1	100,0
Malos tratos en el ámbito familiar	260	177	68,1	463	348	75,2
Lesiones	20	10	50,0	38	19	50,0
Contra la libertad	80	42	52,5	169	85	50,3
Secuestro	2	1	50,0	4	2	50,0
Amenazas	68	37	54,4	144	72	50,0
Coacciones	10	4	40,0	21	11	52,4
Tortura y contra la integridad	1.066	826	77,5	1.763	1.405	79,7
Tortura y contra la integridad	2	2	100,0	4	3	75,0
Malos tratos habituales en el ámbito familiar	1.064	824	77,4	1.759	1.402	79,7
Contra el honor	5	3	60,0	8	5	62,5
Calumnias	2	1	50,0	5	3	60,0
Injurias	3	2	66,7	3	2	66,7
Total delitos	1.441	1.065	73,9	2.456	1.871	76,2
Total de faltas	207	92	44,4	368	150	40,8
TOTAL	1.648	1.157	70,2	2.824	2.021	71,6

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

1.2. Contra la libertad sexual

TIPO DE HECHO	Total Bizkaia	Víctima cónyuge o análogo		Total CAPV	Víctima cónyuge o análogo	
		TOT.	%		TOT.	%
Contra la libertad sexual	181	6	3,3	317	18	5,7
Agresión sexual	86	4	4,7	173	13	7,5
Abuso sexual	56	1	1,8	94	4	4,3
Acoso sexual	2	-	-	2	-	-
Exhibicionismo y provocación sexual	34	-	-	45	-	-
Corrupción de menores	1	-	-	1	-	-
Prostitución	2	1	50,0	2	1	50,0
TOTAL	181	6	3,3	317	18	5,7

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

1.3. Otros relacionados con el ámbito familiar

TIPO DE HECHO	Total Bizkaia	Víctima cónyuge o análogo		Total CAPV	Víctima cónyuge o análogo	
		TOT.	%		TOT.	%
Contra la intimidad, el derecho a la propia imagen, etc.	1	1	100,0	3	3	100,0
Allanamiento morada, etc.	1	1	100,0	3	3	100,0
Contra las relaciones familiares	68	49	72,1	110	86	78,2
Quebrantamiento del deber de custodia	19	18	94,7	30	28	93,3
Inducción a menor al abandono de domicilio	1	1	100,0	1	1	100,0
Inducción a menor a infringir el régimen de custodia	-	-	-	2	1	50,0
Sustracción de menor	9	3	33,3	12	6	50,0
Abandono de familia	20	13	65,0	27	20	74,1
Impago de prestaciones económicas	14	14	100,0	30	30	100,0
Abandono de menor	5	-	-	8	-	-
Contra la Administración de Justicia	233	198	85,0	430	376	87,4
Quebrantamiento medida de seguridad, cautelar, condena	233	198	85,0	430	376	87,4
TOTAL DE DELITOS	302	248	82,1	543	465	85,6
Faltas contra las personas	79	74	93,7	131	125	95,4
Falta por infringir padres la custodia de menor	39	36	92,3	59	56	94,9
Falta por incumplir convenio/resolución judicial en divorcio	40	38	95,0	72	69	95,8
TOTAL DE FALTAS	79	74	93,7	131	125	95,4
TOTAL	381	322	84,5	674	590	87,5

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres (víctima de cónyuge o análogo) por tipo de hecho según edad. Bizkaia. 2005.

2.1. Por violencia doméstica

TIPO DE HECHO	Total	Edad										
		De 12 a 17 años	De 18 a 22 años	De 23 a 27 años	De 28 a 32 años	De 33 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 a 69 años	De 70 a 79 años	Más de 79 años	Desconoc.
Homicidio y sus formas	6	-	-	1	1	3	1	-	-	-	-	-
Homicidio	5	-	-	-	1	3	1	-	-	-	-	-
Asesinato	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Lesiones	188	-	16	33	34	58	34	8	3	2	-	-
Lesiones por imprudencia	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Malos tratos en el ámbito familiar	177	-	16	28	33	55	33	7	3	2	-	-
Lesiones	10	-	-	5	1	3	-	1	-	-	-	-
Contra la libertad	42	-	4	7	10	10	10	1	-	-	-	-
Secuestro	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amenazas	37	-	3	7	9	8	9	1	-	-	-	-
Coacciones	4	-	-	-	1	2	1	-	-	-	-	-
Tortura y contra la integridad	826	6	69	131	130	228	165	57	24	8	2	6
Tortura y contra la integridad	2	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Malos trat. habituales en el ámbito familiar	824	6	69	130	130	227	165	57	24	8	2	6
Contra el honor	3	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-
Calumnias	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Injurias	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE DELITOS	1.065	6	89	172	177	300	210	66	27	10	2	6
Faltas contra las personas	92	1	9	12	14	23	24	8	-	1	-	-
Falta de lesiones	14	-	3	4	1	2	4	-	-	-	-	-
Falta de malos tratos sin lesión	3	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-
Falta de vejaciones	3	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Falta de amenazas	38	1	2	7	7	8	10	3	-	-	-	-
Falta de coacciones	26	-	2	1	4	9	6	3	-	1	-	-
Falta de injurias	8	-	-	-	1	3	2	2	-	-	-	-
TOTAL DE FALTAS	92	1	9	12	14	23	24	8	-	1	-	-
TOTAL DE VICTIMIZACIONES	1.157	7	98	184	191	323	234	74	27	11	2	6

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

2.2. Contra la libertad sexual

TIPO DE HECHO	Total	Edad										
		De 12 a 17 años	De 18 a 22 años	De 23 a 27 años	De 28 a 32 años	De 33 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 a 69 años	De 70 a 79 años	Más de 79 años	Desconoc.
Contra la libertad sexual	6	-	1	1	2	1	1	-	-	-	-	-
Agresión sexual	4	-	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-
Abuso sexual	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Acoso sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exhibicionismo y provocación sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrupción de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prostitución	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6	-	1	1	2	1	1	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

2.3. Otros relacionados con el ámbito familiar

TIPO DE HECHO	Total	Edad										
		De 12 a 17 años	De 18 a 22 años	De 23 a 27 años	De 28 a 32 años	De 33 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 a 69 años	De 70 a 79 años	Más de 79 años	Desconoc.
Contra la intimidad, el derecho a la propia imagen, etc.	1			1								
Allanamiento morada, etc.	1			1								
Contra las relaciones familiares	49	1	-	3	16	11	15	1	1	1	-	-
Quebrantamiento del deber de custodia	18	-	-	-	7	3	8	-	-	-	-	-
Inducción a menor al abandono de domicilio	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sustracción de menor	3	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-
Abandono de familia	13	-	-	2	4	1	4	1	-	1	-	-
Impago de prestaciones económicas	14	-	-	1	3	7	2	-	1	-	-	-
Abandono de menor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contra la Administración de Justicia	198	3	14	22	37	61	52	4	3	-	-	-
Quebrantamiento medida de seguridad, cautelar, condena	198	3	14	22	37	61	52	4	3	-	-	-
TOTAL DE DELITOS	248	4	14	26	53	72	67	5	4	1	-	2
Faltas contra las personas	74	-	2	5	10	39	17	1	-	-	-	-
Falta por infringir padres la custodia de menor	36	-	-	3	5	21	7	-	-	-	-	-
Falta por incumplir convenio/resolución judicial en divorcio	38	-	2	2	5	18	10	1	-	-	-	-
TOTAL DE FALTAS	74	-	2	5	10	39	17	1	-	-	-	-
TOTAL	322	4	16	31	63	111	84	6	4	1	-	2

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

Tabla 3. Victimizaciones de mujeres (víctima de cónyuge o análogo) por tipo de hecho según lesividad. Bizkaia. 2005.

3.1. Por violencia doméstica

TIPO DE HECHO	Total	Lesividad				
		Muerte	Herida grave	Herida leve	Ilesa	Se ignora
Homicidio y sus formas	6	3	2	1	-	-
Homicidio	5	2	2	1	-	-
Asesinato	1	1	-	-	-	-
Lesiones	188	-	3	81	92	12
Lesiones por imprudencia	1	-	1	-	-	-
Malos tratos en el ámbito familiar	177	-	-	75	91	11
Lesiones	10	-	2	6	1	1
Contra la libertad	42	-	-	-	41	1
Secuestro	1	-	-	-	1	-
Amenazas	37	-	-	-	36	1
Coacciones	4	-	-	-	4	-
Tortura y contra la integridad	826	-	5	328	432	61
Tortura y contra la integridad	2	-	-	1	-	1
Malos tratos habituales en el ámbito familiar	824	-	5	327	432	60
Contra el honor	3	-	-	-	3	-
Calumnias	1	-	-	-	1	-
Injurias	2	-	-	-	2	-
TOTAL DE DELITOS	1.065	3	10	410	568	74
Falta de lesiones	14	-	-	11	2	1
Falta de malos tratos sin lesión	3	-	-	-	3	-
Falta de vejaciones	3	-	-	-	3	-
Falta de amenazas	38	-	-	-	37	1
Falta de coacciones	26	-	-	-	26	-
Falta de injurias	8	-	-	-	8	-
TOTAL DE FALTAS	92	-	-	11	79	2
TOTAL DE VICTIMIZACIONES	1.157	3	10	421	647	76

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco

3.2. Contra la libertad sexual

TIPO DE HECHO	Total	Lesividad				
		Muerte	Herida grave	Herida leve	Ilesa	Se ignora
Contra la libertad sexual	6	-	-	1	3	2
Agresión sexual	4	-	-	1	1	2
Abuso sexual	1	-	-	-	1	-
Acoso sexual	-	-	-	-	-	-
Exhibicionismo y provocación sexual	-	-	-	-	-	-
Corrupción de menores	-	-	-	-	-	-
Prostitución	1	-	-	-	1	-
TOTAL	6	-	-	1	3	2

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco

3.3. Otros relacionados con el ámbito familiar

TIPO DE HECHO	Total	Lesividad				
		Muerte	Herida grave	Herida leve	Ilesa	Se ignora
Contra la intimidad, el derecho a la propia imagen, etc.	1	-	-	-	1	-
Allanamiento morada, etc.	1	-	-	-	1	-
Contra las relaciones familiares	49	-	-	-	45	4
Quebrantamiento del deber de custodia	18	-	-	-	17	1
Inducción a menor al abandono de domicilio	1	-	-	-	-	1
Sustracción de menor	3	-	-	-	3	-
Abandono de familia	13	-	-	-	12	1
Impago de prestaciones económicas	14	-	-	-	13	1
Abandono de menor	-	-	-	-	-	-
Contra la Administración de Justicia	198	-	1	8	174	15
Quebrantamiento medida de seguridad, cautelar, condena	198	-	1	8	174	15
TOTAL DE DELITOS	248	-	1	8	220	19
Faltas contra las personas	74	-	-	-	70	4
Falta por infringir padres la custodia de menor	36	-	-	-	34	2
Falta por incumplir convenio/resolución judicial en divorcio	38	-	-	-	36	2
TOTAL DE FALTAS	74	-	-	-	70	4
TOTAL	322	-	1	8	290	23

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco

Tabla 4. Victimizaciones de mujeres (víctima de cónyuge o análogo) por tipo de hecho según territorio de nacimiento. Bizkaia. 2005.

4.1. Por violencia doméstica

TIPO DE HECHO	Total	Territorio de nacimiento										
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Resto Estado	UE 15	Resto Europa	África	América	Asia	Otros extranjero	Desconocido
Homicidio y sus formas	6	-	3	1	-	-	-	-	2	-	-	-
Homicidio	5	-	2	1	-	-	-	-	2	-	-	-
Asesinato	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lesiones	188	2	99	5	25	3	4	5	43	-	2	-
Lesiones por imprudencia	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Malos tratos en el ámbito familiar	177	2	96	5	23	3	4	5	37	-	2	-
Lesiones	10	-	3	-	2	-	-	-	5	-	-	-
Contra la libertad	42	-	27	2	4	3	1	-	5	-	-	-
Secuestro	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amenazas	37	-	24	2	3	2	1	-	5	-	-	-
Coacciones	4	-	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Tortura y contra la integridad	826	6	425	12	142	11	13	18	190	3	6	-
Tortura y contra la integridad	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Malos tratos habituales en el ámbito familiar	824	6	424	12	142	11	13	18	189	3	6	-
Contra el honor	3	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Calumnias	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Injurias	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-
TOTAL DE DELITOS	1.065	8	555	20	171	17	18	23	242	3	8	-
Falta de lesiones	14	-	7	1	3	-	1	-	2	-	-	-
Falta de malos tratos sin lesión	3	-	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Falta de vejaciones	3	-	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Falta de amenazas	38	-	27	2	6	-	-	-	3	-	-	-
Falta de coacciones	26	-	18	-	5	1	-	-	1	-	1	-
Falta de injurias	8	-	5	-	3	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE FALTAS	92	-	61	3	17	1	1	-	8	-	1	-
TOTAL DE VICTIMIZACIONES	1.157	8	616	23	188	18	19	23	250	3	9	-

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

4.2. Contra la libertad sexual

TIPO DE HECHO	Total	Territorio de nacimiento										
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Resto Estado	UE 15	Resto Europa	África	América	Asia	Otros extranjero	Desconocido
Contra la libertad sexual	6	-	2	1	1	-	-	-	2	-	-	-
Agresión sexual	4	-	1	1	1	-	-	-	1	-	-	-
Abuso sexual	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acoso sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exhibicionismo y provocación sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrupción de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prostitución	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
TOTAL	6	-	2	1	1	-	-	-	2	-	-	-

4.3. Otros relacionados con el ámbito familiar

TIPO DE HECHO	Total	Territorio de nacimiento										
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Resto Estado	UE 15	Resto Europa	África	América	Asia	Otros extranjero	Desconocido
Contra la intimidad, el derecho a la propia imagen, etc.	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Allanamiento morada, etc.	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contra las relaciones familiares	49	-	35	-	8	1	-	-	5	-	-	-
Quebrantamiento del deber de custodia	18	-	16	-	1	-	-	-	1	-	-	-
Inducción a menor al abandono de domicilio	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sustracción de menor	3	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-
Abandono de familia	12	-	11	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Impago de prestaciones económicas	14	-	7	-	6	-	-	-	1	-	-	-
Abandono de menor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contra la Administración de Justicia	198	-	117	4	36	4	4	1	32	-	-	-
Quebrantamiento medida de seguridad, cautelar, condena	198	-	117	4	36	4	4	1	32	-	-	-
TOTAL DE DELITOS	248	-	153	4	44	5	4	1	37	-	-	-
Faltas contra las personas	74	-	57	3	6	-	-	1	5	-	2	-
Falta por infringir padres la custodia de menor	36	-	29	2	2	-	-	1	1	-	1	-
Falta por incumplir convenio/ resolución judicial en divorcio	38	-	28	1	4	-	-	-	4	-	1	-
TOTAL DE FALTAS	74	-	57	3	6	-	-	1	5	-	2	-
TOTAL	322	-	210	7	50	5	4	2	42	-	-	-

Tabla 5. Comparativa 2004-2005 de victimizaciones de mujeres (víctima de cónyuge o análogo) por tipo de hecho. Bizkaia.

5.1. Por violencia doméstica

TIPO DE HECHO	Total		
	2004	2005	Δ
Homicidio y sus formas	6	6	-
Homicidio	6	5	-16,7
Asesinato	-	1	100
Lesiones	258	188	-27,1
Lesiones por imprudencia	-	1	-
Malos tratos en el ámbito familiar	233	177	-24,0
Lesiones	25	10	-60,0
Contra la libertad	89	42	-52,8
Secuestro	-	1	-
Amenazas	79	37	-53,2
Coacciones	10	4	-60,0
Tortura y contra la integridad	636	826	29,9
Tortura y contra la integridad	-	2	-
Malos tratos habituales en el ámbito familiar	636	824	29,6
Contra el honor	5	3	-40,0
Calumnias	3	1	-66,7
Injurias	2	2	-
TOTAL DE DELITOS	994	1.065	7,1
Faltas contra las personas	173	92	-46,8
Falta de lesiones	37	14	-62,2
Falta de malos tratos sin lesión	14	3	-78,6
Falta de vejaciones	2	3	50
Falta de amenazas	72	38	-47,2
Falta de coacciones	37	26	-29,7
Falta de injurias	11	8	-27,3
TOTAL DE FALTAS	173	92	-46,8
TOTAL DE VICTIMIZACIONES	1.167	1.157	-0,9

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

5.2. Contra la libertad sexual

TIPO DE HECHO	Total		
	2004	2005	Δ
Contra la libertad sexual	14	6	-57,1
Agresión sexual	14	4	-71,4
Abuso sexual	-	1	-
Acoso sexual	-	-	-
Exhibicionismo y provocación sexual	-	-	-
Corrupción de menores	-	-	-
Prostitución	-	1	-
TOTAL	14	6	-57,1

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

5.3. Otros relacionados con el ámbito familiar

TIPO DE HECHO	Total		
	2004	2005	Δ
Contra la intimidad, el derecho a la propia imagen, etc.	4	1	-75,0
Allanamiento morada, etc.	4	1	-75,0
Contra las relaciones familiares	60	49	-18,3
Quebrantamiento del deber de custodia	29	18	-37,9
Inducción a menor al abandono de domicilio	-	1	-
Inducción a menor a infringir el régimen de custodia	1	-	100,0
Sustracción de menor	1	3	200,0
Abandono de familia	11	13	18,2
Impago de prestaciones económicas	17	14	-17,6
Abandono de menor	1	-	-100,0
Contra la Administración de Justicia	-	198	-
Quebrantamiento medida de seguridad, cautelar, condena, etc.	-	198	-
TOTAL DE DELITOS	64	248	287,5
Faltas contra las personas	68	74	8,8
Falta por infringir padres la custodia de menor	67	36	-46,3
Falta por incumplir convenio/ resolución judicial en divorcio	1	38	3.700,0
TOTAL DE FALTAS	68	74	8,8
TOTAL	132	322	143,9

Tabla 6. Comparativa 2004-2005 de mujeres víctimas por n.º de victimizaciones (víctima de cónyuge o análogo). Bizkaia.

6.1. Por violencia doméstica

N.º VICTIMIZACIONES	Año		
	2004	2005	Δ
10	1	-	-100,0
6	1	-	-100,0
5	1	1	-
4	3	-	-100,0
3	15	15	0,0
2	90	78	-13,3
1	909	951	4,6
TOTAL	1.020	1.045	2,5

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

6.2. Contra la libertad sexual

N.º VICTIMIZACIONES	Año		
	2004	2005	Δ
1	14	6	-57,1
TOTAL	14	6	-

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

6.3. Otros relacionados con el ámbito familiar

N.º VICTIMIZACIONES	Año		
	2004	2005	Δ
11	1	-	-100,0
6	-	1	-
4	1	7	600,0
3	3	12	300,0
2	7	34	385,7
1	94	184	95,7
TOTAL	106	238	124,5

Fuente: Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

III. Ámbito: JUDICIAL

Datos de Procesos Judiciales

Datos de Atención a Víctimas

Datos de Asistencia Letrada

Datos de Atención Médica Forense

III. Ámbito: JUDICIAL

III.A. Datos de Procesos judiciales (Violencia sobre la Mujer)

Tabla 1. Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Características generales³⁴ por ámbito territorial. 2005³⁵

JUZGADOS VIOL. MUJ.	Ingresados	Resueltos	Pendientes
Bilbao	736	547	198
Donostia-San Sebastián	359	215	144
Vitoria-Gasteiz	390	323	67
Total	1.485	1.085	409

Fuente: Viceconsejería de Justicia. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 2. Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Asuntos penales y civiles por partido judicial. Bizkaia. 2005³⁶

PARTIDO JUDICIAL	Total	Asuntos penales	Asuntos civiles
Balmaseda	12	12	-
Barakaldo	253	238	15
Bilbao	610	581	29
Durango	63	51	12
Gernika-Lumo	57	43	14
Getxo	89	88	1
Total Bizkaia	1.084	1.013	71
Total CAPV	2.027	1.871	156

Fuente: Viceconsejería de Justicia. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

³⁴ La dilación inicial de estos órganos se sitúa en 3,8 meses, mientras que su tasa de resolución es de 73,1% y su tasa de pendencia del 27,5%.

³⁵ Datos correspondientes al periodo comprendido entre 29/06/2005 y 31/12/2005

³⁶ Datos correspondientes al periodo comprendido entre 29/06/2005 y 31/12/2005

Tabla 3. Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Órdenes de Protección por partido judicial. Bizkaia. 2005³⁷.

PARTIDO JUDICIAL	Incoadas (% sobre asuntos penales)	Resueltas. Adoptadas	%
Balmaseda	6 (50%)	4	66,7
Barakaldo	95 (39,9%)	58	61,1
Bilbao	248 (42,6%)	102	41,1
Durango	-	8	-
Gernika-Lumo	19 (44,2%)	3	15,8
Getxo	25 (28,4%)	25	100,0
Total Bizkaia	393 (38,8%)	200	50,9
Total CAPV	641 (34,2%)	429	66,9

Fuente: Viceconsejería de Justicia. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

III.B. Datos de Atención a víctimas

Tabla 1. SAV. Personas atendidas³⁸ por sexo y ámbito territorial. 2005.

AMBITO TERRITORIAL	VÍCTIMA DIRECTA		VÍCTIMA INDIRECTA		TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Bizkaia	612	64	6	-	618	64
CAPV	1.363	125	43	10	1.406	135

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

³⁷ Idem

³⁸ Los datos de atenciones en el SAV se refieren a las personas usuarias nuevas durante 2005, no incluyendo aquéllas que tienen expedientes abiertos de años anteriores

Tabla 2. SAV. Personas atendidas por sexo y procedencia. Bizkaia. 2005

PROCEDENCIA	VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Partidos judiciales	419	36	3	-	422	36
Fiscalía	12	2	-	-	12	2
Med. Forense	1	-	-	-	1	-
Ertzaintza	57	17	1	-	58	17
Otras policías	-	-	-	-	-	-
Serv. Sociales	87	9	2	-	89	9
Serv. Sanitarios	-	-	-	-	-	-
Abogad.	35	-	-	-	35	-
SAOS/ SAER	1	-	-	-	1	-
Administración	-	-	-	-	-	-
Total	612	64	6	-	618	64

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 3. SAV. Personas atendidas por sexo y edad. Bizkaia. 2005

EDAD	VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0-6	-	-	-	-	-	-
7-12	-	1	-	-	-	1
13-18	-	4	-	-	-	4
19-25	104	4	-	-	104	4
26-35	206	27	2	-	208	27
36-45	231	15	3	-	234	15
46-55	24	13	1	-	25	13
56-65	5	-	-	-	5	-
+ 65	22	-	-	-	22	-
NAD	20	-	-	-	20	-
Total	612	64	6	0	618	64

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 4. SAV. Personas atendidas por sexo y estado civil. Bizkaia. 2005

ESTADO CIVIL	VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Soltera/o	124	21	-	-	124	21
Casada/o	278	12	-	-	278	12
Pareja de Hecho	99	19	6	-	105	19
Viuda/o	-	2	-	-	-	2
Separada/o	14	8	-	-	14	8
Separ. Hecho	35	0	-	-	35	-
Divoriciada/o	11	1	-	-	11	1
NAD	51	1	-	-	51	1
Total	612	64	6	0	618	64

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 5. SAV. Personas atendidas por sexo y estudios. Bizkaia. 2005

ESTUDIOS	VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Sin alfabetizar	-	-	-	-	-	-
Primarios	241	37	1	-	242	37
Medios	150	17	3	-	153	17
Superiores	98	2	-	-	98	2
NAD	123	8	2	-	125	8
Total	612	64	6	0	618	64

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 6. SAV. Personas atendidas por sexo y situación ocupacional. Bizkaia. 2005

SITUACIÓN OCUPACIONAL		VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Activa/ o	Autónoma/ o	12	-	-	-	12	-	
	Cuenta ajena	Fija/ o	47	37	2	-	49	37
		Eventual	49	-	0	-	49	-
	NAD	-	-	0	-	-	-	
Parada/ o	Ayuda social	12	6	0	-	12	6	
	Prestación desempleo	7	-	0	-	7	-	
	Subsidio desempleo	9	-	0	-	9	-	
	Sin prestación	4	-	0	-	4	-	
	NAD	-	9	0	-	-	9	
Pensionista/ jubilado/a		4	12	0	-	4	12	
Estudiante		1	-	0	-	1	-	
Ama de casa		256	-	3	-	259	-	
Economía sumergida		-	-	-	-	-	-	
NAD		211	-	1	-	212	-	
Total		612	64	6	-	618	64	

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 7. SAV. Personas atendidas por sexo y calificación de la infracción penal. Bizkaia. 2005

TIPO DE DELITO	VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Contra las personas	337	24	2	-	339	24
Maltrato	337	24	2	-	339	24
Contra la libertad	31	9	-	-	31	9
Amenazas	31	7	-	-	31	7
Coacciones	-	2	-	-	-	2
Contra la integridad moral	244	30	4	-	248	30
Maltrato habitual	244	30	4	-	248	30
Contra las relaciones familiares	-	1	-	-	-	1
Abandono familia	-	1	-	-	-	-
TOTAL	612	64	6	-	618	64

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 8. SAV. Personas atendidas por sexo y victimizaciones anteriores. Bizkaia. 2005

VICTIMIZACIONES ANTERIORES		VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
SÍ	Mismo delito/ mismo autor	315	23	6	-	321	23
	Mismo delito/ distinto autor	24	7	0	-	24	7
	Distinto delito/ mismo autor	78	12	-	-	78	12
	Distinto delito/ distinto autor	8	-	-	-	8	-
NO		75	13	-	-	75	13
No Aporta Datos		112	9	-	-	112	9
Total		612	64	6	-	618	64

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 9. SAV. Personas atendidas por sexo y autoría del delito. Bizkaia. 2005

AUTORÍA DEL DELITO			VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Persona identificada	Persona conocida	Familiar	Cónyuge-Pareja Hecho	345	15	4	-	349	15
			Ascendiente	32	5	-	-	32	5
			Descendiente	49	8	2	-	51	8
			Colateral	4	2	-	-	4	2
			Afines	5	-	-	-	5	-
	Otras	Novio-a/ Ex.	123	8	-	-	123	8	
		Amigo-a	1	-	-	-	1	-	
		Vecino-a	2	-	-	-	2	-	
		Compañero-a	7	-	-	-	7	-	
		Otros	6	4	-	-	6	4	
	Persona desconocida		1	-	-	-	1	-	
	Persona No identificada			2	-	-	-	2	-
No Aporta Datos			35	22	-	-	35	22	
Total			612	64	6	-	618	64	

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 10. SAV. Personas atendidas por sexo y coincidencia lugar residencia / lugar del suceso. Bizkaia. 2005

COINCIDENCIA LUGAR RESIDENCIA-SUCESO		VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Sí coincide	Domicilio	345	32	4	-	349	32
	Comunidad vecinal	9	4	-	-	9	4
	Zona (Barrio)	49	8	-	-	49	8
	Centro trabajo/ estudios	12	4	-	-	12	4
	Varios	39	3	-	-	39	3
NO coincide		123	7	2	-	125	7
No Aporta Datos		35	6	-	-	35	6
Total		612	64	6	-	618	64

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 11. SAV. Personas atendidas por sexo y contexto procesal. Bizkaia. 2005

CONTEXTO PROCESAL			VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Con denuncia	Anterior	Sobreseída/ Archivo	2	-	-	-	2	-
		En trámite	256	35	4	-	260	35
		Sentencia	298	29	2	-	300	29
	Posterior		-	-	-	-	-	-
	Retirada	En trámite	15	-	-	-	15	-
Sobreseída/ Archivo		3	-	-	-	3	-	
Sin denuncia			38	-	-	-	38	-
No Aporta Datos			-	-	-	-	-	-
Total			612	64	6	-	618	64

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 12. SAV. Personas atendidas por sexo y motivación denuncia. Bizkaia. 2005

SITUACIÓN OCUPACIONAL		VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Con denuncia	Búsqueda actuación Admón. Justicia	201	33	2	-	203	33
	Búsqueda restitución material	12	1	-	-	12	1
	Búsqueda medidas protección víctima	332	22	3	-	335	22
	Búsqueda aplicación medidas alternativas denunciado	-	1	-	-	-	1
	Otros	5	1	-	-	5	1
Sin denuncia	Por vínculo afectivo con autor	9	12	2	-	11	12
	Por miedo al agresor	7	1	4	-	11	1
	Porque la respuesta penal no soluciona	12	1	-	-	12	1
	Por falta de confianza en la Admón. Justicia y sus respuestas	3	-	-	-	3	-
	Otros	34	3	-	-	34	3
NAD		12	6	-	-	12	6
Total		627	81	11	-	638	81

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 13. SAV. Personas atendidas por sexo y victimización secundaria. Bizkaia. 2005

VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA		VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
SI	Policial	5	2	-	-	5	2
	Judicial	29	7	-	-	29	7
	Abogados	38	10	-	-	38	10
	Socio-familiar	278	10	1	-	279	10
	Otros	34	6	2	-	36	6
NO		204	23	2	-	206	23
No Aporta Datos		69	6	1	-	70	6
Total		657	64	6	-	663	64

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 14. SAV. Personas atendidas por sexo y tipo de demanda. Bizkaia. 2005

TIPO DE DEMANDA		VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asesoramiento jurídico	Sobre Derechos	345	45	1	-	346	45
	Sobre Indem.	-	-	-	-	-	-
	Sobre Proced.	176	34	4	-	180	34
Atención psicológica		123	3	1	-	124	3
Atención social		345	23	2	-	347	23
Acompañamiento		34	-	3	-	37	-
Inespecífico		56	5	5	-	61	5
Total		1.079	110	16	-	1.095	110

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

Tabla 15. SAV. Personas atendidas por sexo y perjuicios sufridos. 2005

TIPO DE DELITO	VICTIMA DIRECTA		VICTIMA INDIRECTA		TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Físicos	235	34	12	-	247	34
Psíquicos	128	4	6	-	134	4
Económicos	67	23	15	-	82	23
Sociales	329	32	-	-	329	32
Inespecíficos	45	23	-	-	45	23
Total	804	116	33	-	837	116

Fuente: Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco

III.C. Datos de Asistencia letrada (Turno de Oficio)

III.C.1. Datos de Víctimas

Tabla 1. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Víctimas atendidas por edad, sexo y nacionalidad. Bizkaia. 2005

EDAD	Mujeres		Hombres		Total	
	Nación.	Extranj.	Nación.	Extranj.	Nación.	Extranj.
0-6	-	-	-	-	-	-
6-12	-	-	-	-	-	-
13-18	20	14	6	1	26	15
19-25	104	55	5	3	109	58
26-35	206	109	12	2	218	111
36-45	172	40	17	1	189	41
46-55	87	4	11	-	98	4
56-65	47	-	9	-	56	-
>65	53	-	15	-	68	-
Total	689	222	75	7	764	229

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

III.C.2. Datos de Intervenciones

Tabla 1. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Motivo de intervención por sexo. Bizkaia. 2005

MOTIVO	Mujeres	Hombres	Total
Malos tratos	1.232	121	1.353
Contra libertad sexual	15	-	15

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

Tabla 2. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Número de llamadas de particulares recibidas. Por sexo. Bizkaia. 2005

	Mujeres	Hombres	Total
Llamadas recibidas	1.251	123	1.374

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

Tabla 3. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Número de intervenciones por sexo y procedencia. Bizkaia. 2005

PROCEDENCIA	Mujeres	Hombres	Total
Teléfono-Víctima	66	4	70
Servicios Sociales	15	-	15
Ertzaintza	-	-	-
Otras Policías	527	56	583
Organos Judiciales	624	61	685
Servicios Sanitarios	-	-	-
Colegio Abogados	-	-	-
Otros	15	2	17

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

Tabla 4. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Franja horaria de intervención. Bizkaia. 2005

FRANJA HORARIA	00:01-06:00	06:01-12:00	12:01-18:00	18:01-24:00
Total intervenciones	75	528	432	266

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

Tabla 5. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Tipo de Intervención por sexo. Bizkaia. 2005

TIPO DE INTERVENCIÓN	Mujeres	Hombres	Total
Entrevista-Asesoramiento-Información AJG	748	81	829
Judicial	1.101	103	1.204

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

Tabla 6. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Número de intervenciones por sexo y partido judicial. Bizkaia. 2005

PARTIDO JUDICIAL	Mujeres	Hombres	Total
Balmaseda	19	-	19
Barakaldo	242	23	265
Bilbao	556	69	625
Durango	54	1	55
Gernika	47	1	48
Getxo	84	3	87

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

III.C.3. Datos de Actuaciones

Tabla 1. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Tipo de actuación por sexo. Bizkaia. 2005

	Mujeres	Hombres	Total
Civil	40	3	43
Penal	987	84	1.071

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

Tabla 2. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Características de la actuación por sexo. Bizkaia. 2005

	Mujeres	Hombres	Total
Interposición de denuncia	289	24	313
Solicitud de Medidas Cautelares	451	42	493
Asistencia en la declaración de la víctima	727	59	786
Medidas Provisionalísimas	36	2	38
Otras Actuaciones	328	35	363

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

Tabla 3. Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Otras actuaciones por sexo. Bizkaia. 2005

ACTUACIONES	Mujeres	Hombres	Total
Solicitud de intervención del Ministerio Fiscal	900	77	977
Solicitud de intervención del Médico Forense	521	49	570
Víctima desaloja el municipio	242	19	261

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

III.C.4. Datos de Designaciones

Tabla 1. Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/ o Agresiones Sexuales. Número de designaciones. Bizkaia. 2005

PERIODO	N.º DE DESIGNACIONES
Primer Semestre	479
Segundo Semestre	520
Total	999

Fuente: Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

III.D. Datos de Atención Médica Forense

Tabla 1. Instituto Vasco de Medicina Legal. Actuaciones en materia de violencia doméstica por Territorio Histórico. 2005

TIPO DE ACTUACIÓN	ARABA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL
	Pacient. nuev.	Reconocim.	Pacient. nuev.	Reconocim.	Pacient. nuev.	Reconocim.	
Todas las actuaciones	5.065	5.740	14.028	18.024	6.671	9.807	55.325
Violencia doméstica	217	230	631	1.071	375	420	2.944

Fuente: Instituto Vasco de Medicina Legal. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

Acogimiento de urgencias - Servicio de urgencia DFB

Servicio que atiende fuera del horario laboral del servicio de mujer y familia dirigido a mujeres víctimas de malos tratos así como a los hijos e hijas a su cargo.

Acogimiento ordinario – Centros de Atención a la Mujer DFB

Centros de media/larga estancia colaboradores con el Departamento de Acción Social DFB dirigidos a mujeres que presentan una problemática familiar social o personal, que haga recomendable la salida de su entorno habitual y la atención en un centro residencial específico.

Servicio de Punto de Encuentro Familiar

Dirigido a familias que durante y después del proceso de separación tienen conflicto dificultad para mantener la relación entre los hijos e hijas menores y padre y madre. Entre sus funciones se halla la de proporcionar un local debidamente equipado y dotado de personal multidisciplinar y especializado con la finalidad de salvaguardar la integridad de las mujeres víctimas de malos tratos con menores a su cargo y que disponen de una orden de protección por la que se ha dictado una medida de alejamiento del agresor concediéndosele a éste al mismo tiempo un régimen de visitas con los y las menores.

Plan de actuación en materia de Vivienda Protegida para las mujeres víctimas de violencia de género

Plan puesto en marcha por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco para dar cobertura real en materia de vivienda a las mujeres que sido víctimas de agresiones por razón de género, conteniendo medidas de atención preferente a estas mujeres:

- Inclusión en cupo especial en los sorteos de vivienda social o vivienda de protección oficial en régimen de alquiler.
- Posibilidad de cesión de la vivienda de la que sean propietarias estas mujeres o sobre la que tengan la disposición del uso por otra vivienda de protección oficial.
- Asignación directa de viviendas

II. Ámbito: POLICIAL

Victimizaciones

Según la definición de la Ertzaintza *“la estadística de victimizaciones contabiliza todas las ocasiones en que las personas han sido objeto de un ilícito penal, y como tales han quedado registradas por la Ertzaintza a través de una denuncia ciudadana o un atestado”*.

Víctima

Según la definición de la Ertzaintza *“la estadística de víctimas cuenta únicamente personas”,* de manera que *“varias denuncias por amenazas a un mismo individuo generan una sola víctima”*.

Tipo de Hecho

DELITO. Incluye:

- Homicidio y sus formas (Homicidio)
- Lesiones (Malos tratos en el ámbito familiar/ Lesiones)
- Contra la libertad (Secuestro/ Amenazas/ Coacciones)
- Tortura y contra la integridad (Malos tratos habituales en el ámbito familiar)
- Contra el honor (Calumnias/ Injurias)

FALTA. Incluye:

- Faltas de lesiones
- Falta de malos tratos sin lesión
- Falta de vejaciones
- Falta de amenazas
- Falta de coacciones
- Falta de injurias

III. Ámbito: JUDICIAL

Juzgados de Violencia sobre la Mujer

Competencia objetiva en materia penal

1. Instrucción de los procesos por los delitos recogidos en los títulos del Código Penal relativos a homicidio, aborto, lesiones, lesiones al feto, delitos contra la libertad, delitos contra la integridad moral, contra la libertad e indemnidad sexuales o cualquier otro delito cometido con violencia o intimidación de un hombre contra una mujer dentro del ámbito del hogar o de la pareja.
2. Enjuiciamiento de los juicios rápidos, en los que exista conformidad, y de las faltas contenidas en los títulos I y II del Libro III del mismo Código Penal (faltas contra las personas y contra el patrimonio).
3. Órdenes de protección a las víctimas (estableciendo tanto medidas civiles y/o penales).

Competencia objetiva en materia civil

Procesos que versen sobre filiación, maternidad, paternidad, separación, divorcio, nulidad, relaciones paterno-filiales, medidas de trascendencia familiar, medidas en familia no matrimonial, asentimiento en la adopción, oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, así como en el levantamiento, ratificación o modificación de las medidas civiles dictadas en la orden de protección. Todo ello, con la exigencia de que se cumplan los siguientes requisitos: a) que se haya iniciado, ante el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, un proceso penal por violencia de género o bien se haya dictado una orden de protección, y b) que víctima y autor en el proceso penal sean parte en el proceso civil.

Servicio de Asistencia a la Víctima (SAV)

El SAV es un servicio, de carácter gratuito y voluntario, que presta información y asistencia a las víctimas de los delitos, así como cooperación a los operadores jurídicos, dependiente de la Dirección de Derechos Humanos y Cooperación con la Justicia del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad social del Gobierno Vasco. Con la entrada en vigor de la orden de protección el SAV actúa como Centro de Coordinación.

Víctima Directa/ Indirecta

Según definición del SAV “se considera víctima indirecta a aquellas personas que sin sufrir directamente el hecho delictivo, bien por relación de afectividad con la víctima directa o por pertenencia al mismo colectivo, sufren alguna de sus consecuencias (...) La mayoría de las víctimas indirectas atendidas en el SAV no pertenece al grupo familiar de las víctimas directas”.

Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctima de Violencia Doméstica y/o Agresiones Sexuales

Turno específico de guardia y asistencia para tratar los casos de violencia doméstica. Las características fundamentales de este Turno son la guardia y asistencia durante las 24 horas del día de un letrado o letrada dedicada en exclusividad a esta tarea, el seguimiento por su parte de todos los procedimientos judiciales, sean del tipo y la naturaleza que fueren, que se deriven de los hechos que dan lugar a su intervención con una determinada víctima.

FUENTES

I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

Servicio de Mujer y Familia. Departamento de Acción Social. Diputación Foral de Bizkaia.

Dentro del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, al Servicio de Mujer y Familia, se le atribuye el ejercicio de funciones orientadas a la promoción e integración de la mujer, dentro de la política entre la igualdad entre los sexos así como de atención y apoyo a la Familia.

Dentro del apoyo a la familia, entre las funciones correspondientes a este Servicio se encuentra: Prestar asesoramiento jurídico en materia de Derecho de Familia, así como en supuestos de malos tratos y/o agresiones sexuales; Promover y Potenciar programas de Atención Psicológica dirigidos a este colectivo; La coordinación con instituciones públicas y privadas implicadas en este ámbito de actuación; Propiciar cauces de relación y coordinación con los diferentes servicios y secciones de la Diputación Foral que aborden esta área de actuación y principalmente con las diferentes unidades de este Departamento.

Departamento de Acción Social
Servicio de Mujer y Familia
C/ Camino de Ugasko , 3 – 2.º planta
48014 Bilbao (Bizkaia)
Tel. 944 06 72 83

Municipios y Mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia

Actualmente el Territorio Histórico de Bizkaia se compone de 112 municipios y 9 mancomunidades para la prestación de servicios de índole social que agrupan a 74 de ellos (66%).

En los ayuntamientos y mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia se han tomado como informantes en a las responsables técnicas de las áreas de Bienestar Social y/o Igualdad.

Dado que resulta mayoritaria la opción de la subcontratación en el caso los servicios de asesoramiento jurídico y atención psicológica, ello ha propiciado consultas posteriores a las personas físicas o jurídicas encargadas de prestar el servicio, en una interlocución llevada a cabo bien por parte de las responsables técnicas de las entidades o bien por parte de Infopolis, a instancias de ellas. Constituyendo estas figuras los puntos de acceso a la información se generado un alargamiento de la cadena informativa en la mayor parte de los casos consultados, lo cual ha redundado en una demora en la obtención de los datos.

La cobertura temática abarca número de personas usuarias del servicio y número de mujeres usuarias que presenten problemática de malos tratos, siendo éste precipitante o no de la consulta. En el caso del servicio de acogida se indaga también sobre el número de menores que acompañan a estas mujeres.

La cobertura geográfica incluye todas las mancomunidades de servicios sociales del Territorio y todos los ayuntamientos que no están mancomunados para la prestación de estos servicios en Bizkaia, que mantengan alguno de los tres servicios especificados.

El número de entidades contactadas, ayuntamientos o mancomunidades ha sido:

- ✓ Únicamente con servicio de asesoramiento jurídico: 7 entidades (ayuntamientos de Abanto y Ciérvana³⁹, Balmaseda, Bermeo, Etxebarri; y mancomunidades de Lea Artibai, Lea Ibarra, Uribe-kosta)
- ✓ Únicamente con servicio de atención psicológica: 2 entidades (ayuntamientos de Erandio, Portugalete)
- ✓ Únicamente con recurso de acogimiento: 1 entidad (ayuntamiento de Sestao)
- ✓ Con servicio de asesoramiento jurídico y de atención psicológica: 7 entidades (ayuntamientos de Amorebieta, Barakaldo, Getxo, Leioa, Muskiz, Orduña, Zalla)
- ✓ Con servicio de asesoramiento jurídico y de recurso de acogida: 1 entidad (ayuntamiento de Santurtzi)
- ✓ Con servicio de asesoramiento jurídico, de atención psicológica y de recurso de acogimiento: 6 entidades (ayuntamientos de Gernika Lumo [Manc. Busturialdea], Basauri, Bilbao, Ermua, Galdakao y Consorcio de Mungialde).

Viceconsejería de Vivienda. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

El departamento de Vivienda y Asuntos Sociales se articula en 3 Viceconsejerías, de Vivienda, de Asuntos Sociales y de Participación Ciudadana y Relaciones Institucionales, las cuales a su vez se estructuran en Direcciones en función de cada una de las materias específicas. La estructura orgánica del Departamento se completa con la Dirección de Servicios, que actuará como órgano horizontal, directamente dependiente del/la Consejero/a.

La Viceconsejería de Vivienda tiene por objeto fundamental el ejercicio de las competencias departamentales relativas a suelo y urbanismo, vivienda, arquitectura, planificación, atención a la ciudadanía y gestión de ayudas relativas a vivienda y el fomento de la innovación en la edificación y calidad de la construcción.

³⁹ Inicio de actividad en 2006, no obstante se contacta con la entidad a nivel informativo.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales
Viceconsejería de Vivienda
C/ Donostia–San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz (Álava)
Tel. 945016402 Ext. 16402
Fax: 945016401

II. Ámbito: POLICIAL

Área de Estadística. Gabinete del Viceconsejero de Seguridad. Departamento de Interior. Gobierno Vasco.

La Viceconsejería de Seguridad es el órgano responsable del Centro de Elaboración de Datos para el servicio policial y los ficheros que lo integran, a los efectos previstos en la Ley 4/1992, de 17 de julio, de Policía del País Vasco.

Entre el resto de funciones adjudicadas, figura la elaboración de estadísticas de interés policial, incluyendo la organización del proceso de recogida de datos, el análisis y prospección de los datos recogidos, así como su explotación y difusión interna, con el fin de orientar los procesos de toma de decisiones de los responsables del Departamento.

Departamento de Interior
Viceconsejería de Seguridad
Larrauri Mendotxe Bidea, 18
48950 Erandio (Bizkaia)
Tlf.: 946 07 92 06
Fax: 946 07 92 07

III. Ámbito: JUDICIAL

Viceconsejería de Justicia. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco.

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco se articula en cuatro Viceconsejerías: Gabinete, Justicia, Trabajo y Seguridad Social e Inserción Social y Familia, las cuales a su vez se estructuran en Direcciones en función de cada una de las materias específicas.

La Viceconsejería de Justicia tiene por objeto fundamental el ejercicio de las competencias departamentales referidas a la atención de las relaciones con el Poder Judicial y demás Instituciones y Órganos que actúan en la Administración de Justicia, la provisión de medios para el funcionamiento de la misma, la protección y defensa de los Derechos Humanos, la ejecución de las medidas dispuestas por la Autoridad judicial y las competencias referidas a instituciones y establecimientos penitenciarios.

Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social

Viceconsejería de Justicia

C/ Donostia–San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz (Álava)
Tel. 945 01 91 16 Ext. 19116

Servicio de Asistencia a la Víctima. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco.

Este servicio depende de la Dirección de Derechos Humanos y Cooperación con la Justicia del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. Tiene por objeto prestar apoyo jurídico, psicológico y asistencial a las víctimas de los delitos, en el marco de los procedimientos policiales y judiciales que se puedan sustanciar.

Servicio de Asistencia a la Víctima (SAV)

Ibáñez de Bilbao, 3
Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 016 487 y 900 400 028

**Instituto Vasco de Medicina Legal. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.
Gobierno Vasco.**

El IVML es un órgano auxiliar de las áreas de judicatura, magistratura, tribunales y fiscalía de la Comunidad Autónoma Vasca. Sus funciones se centran en la realización de cuantos informes periciales médico forenses les sean solicitados desde estas instancias. Administrativamente, el Instituto depende del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco y su personal es funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Servicio Clínico del Instituto Vasco de Medicina Legal

Buenos Aires, 6
48001 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 016 484

Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/o Agresiones Sexuales.

El Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para víctimas de Violencia Doméstica y/o Agresiones Sexuales en la CAPV se crea en 2002 tras la firma de un convenio entre el Consejo vasco de la Abogacía y el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

El servicio consiste en una guardia permanente de letradas y letrados que atiende todas las llamadas que se reciban de Juzgados, comisarías, así como de los servicios sociales, sanitarios y asistenciales, a fin de atender a aquellas personas que hayan sido víctimas de violencia doméstica y/o agresiones sexuales en el ámbito familiar.

Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya

Rampas de Uribitarte, 3
48001 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 35 62 00